



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ
lajornadamorelos.mx

30 DE MAYO DE 2024
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 02
NÚMERO 543 // LA JORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

Morelos sufre calores históricos



▲ Las autoridades de salud en Morelos advirtieron que continuarán las altas temperaturas que ya también se resienten en localidades que eran más "frescas" como Cuernavaca; ya se han reportado 25 casos de golpes de calor y siete incidencias graves de deshidratación, principalmente en Xoxocotla, Jojutla, Puente de Ixtla y Tlaltizapán. Y en julio empezará la canícula. / CLARA VIVIANA MEZA Y REDACCIÓN / P6 / Foto: Victoria Razo / cuartoscuro.com

De 4 mil 362 candidatos

Acabaron las campañas entre gasto y violencia

● De acuerdo a información preliminar del INE, los gastos de campaña ascendieron a 103 millones 144 mil 222 pesos hasta el 29 de mayo, pero aún faltan informes de gastos por presentar.

● En las campañas por la gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, se gastaron casi 81 millones de pesos; los 21 candidatos a senadurías y diputaciones federales ejercieron más de 22 millones.

● También se verificaron múltiples hechos de violencia: más de un decena de ataques armados y por lo menos cuatro asesinatos con probable motivación política.

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS / P9

“Asesor” del IEBEM gana 166 mil pesos

● Sin cargo o responsabilidad oficial en el Instituto de la Educación Básica de Morelos, Vicente Hernández Sánchez presume un salario de 166 mil 19 pesos con sesenta centavos; su principal función es acompañar al director, Eliacín Salgado de la Paz.

LA JORNADA MORELOS / P7

Inician investigación contra 204 “turistas electorales”

● Además de que el Instituto Nacional Electoral dio de baja del padrón electoral a 204 personas en Atlatlahucan acusadas de alterar el Registro Federal de Electores mediante un falso cambio de domicilio, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ya inició la investigación para que se apliquen las sanciones correspondientes.

LA JORNADA MORELOS / P8

Detectan casos de violencia política contra mujeres

● La organización civil “Mujer nunca permitas”, informó que ha detectado varios casos de violencia política en razón de género en el estado, aunque por temor a represalias, y a petición de las posibles víctimas, la atención solo ha sido telefónica.

HUGO BARBERI RICO / P3

Opinión: Paloma Estrada Muñoz y Juliana García Quintanilla / P4 Angélica Mariel Martínez López / P4

Davo Valdés de la Campa / P5 Enrique Guadarrama López / P5

Jorge León Schiaffino Pérez / P12 Manuel P Gómez Vázquez / P13



La Jornada
Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade

Director
Enrique Balp Díaz

Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Subdirector editorial
Daniel Martínez Castellanos

Opinión
Héctor H Hernández Bringas

Coordinadora Administrativa y Publicidad
Magda García S

Arte y Diseño
Hannibal Martínez
Valerio Landa
Tecnología, Comunicaciones y Redes
Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros
Erick Abraján Juárez
Clara Viviana Meza
Estrella Pedroza
Angélica Estrada
Hugo Barberi Rico

Moneros
Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial
Gina Batista
Jorge A. Cázares Clement
José N Iturriaga de la Fuente
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Publicidad
publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por
Al Fin Verde SA de CV

Internet
<http://www.lajornadamorelos.mx>
direccion@lajornadamorelos.mx

Licitud de título
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz



Síguenos:

Jornada Morelos
 jornadamorelos
 @MorelosJornada
 @jornadamorelos

lajornadamorelos.mx

EDITORIAL

De esos turistas ya no queremos

Ayer el Instituto Nacional Electoral informó que se habían detectado en Atlatlahucan 204 casos de personas que mintieron en su dirección al realizar un cambio de domicilio para contar con una Credencial para Votar de esa demarcación. Como establecen sus procedimientos, el INE los dio de baja del padrón y notificó al IMPEPAC, además se dio parte a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para que iniciara una investigación que permita aplicar las sanciones correspondientes, si fuera el caso.

Aunque solo se puede inferir que la intención de esas 204 personas era participar en las elecciones a favor de algún candidato, nunca lo sabremos a ciencia cierta pues, gracias a los mecanismos de depuración de las Listas Nominales, el INE pudo interceptar el caso antes de que el voto pudiera concretarse.

A esto se le conoce coloquialmente como "turismo electoral" y ya está configurado como un delito pues se altera dolosamente una de las joyas de la corona de la democracia mexicana como lo es el padrón electoral del que se derivan las Listas Nominales de Electores, que veremos en vivo y a todo color el próximo domingo, cuando los funcionarios de casilla nos busquen en ellas para corroborar que gozamos

de nuestros derechos civiles y que podemos emitir nuestro voto.

Otra de las joyas de la corona es la Credencial para Votar, en la que México ha gastado muchísimo dinero en blindarla contra las falsificaciones o alteraciones y en las se siguen gastando carretadas de pesos para ponerla a disposición de los mexicanos de manera gratuita de una forma casi permanente pues solo se dejan de fabricar cuando se acercan los procesos electorales.

Mantener actualizado el Padrón Electoral y sus Listas Nominales y brindar la oportunidad a la ciudadanía de contar con una identificación universalmente aceptada precisamente por la seguridad que tiene detrás, son algunas de las razones por las que, injustamente, se habla de lo caro que le resulta a México su democracia. Pero ese es dinero bien invertido que, además le brinda a la nación un servicio que no se limita al tema electoral.

El padrón electoral y la Credencial para Votar, su seguridad y confianza, son logros del pueblo de México, que le arrebató al gobierno federal, la conformación de la lista de los mexicanos y mexicanas habilitados para nombrarlo. Esta es una cosa que hay que valorar, sobre todo en estos tiempos.

Desde luego que el turismo electoral no fue inventado ayer y por eso hay mecanismos ya establecidos y automatizados para detectar migraciones sospechosas en tiempos electorales, de la misma forma en que, para prevenir otras viejas trampas, se diseñaron boletas electorales a prueba de falsificaciones; se utiliza una tinta y hasta crayones especiales y se capacita a auténticos ejércitos para que, entre todos esos elementos, nos den seguridad y la certeza de que nuestro voto vale y será respetado. Confianza que es uno de los principales alicientes para que salgamos a votar este fin de semana.

En el caso de Atlatlahucan, esos 204 registros anulados representan tan solo alrededor del uno por ciento de los electores potenciales del municipio y, aunque hubieran pesado localmente, es una anécdota frente a otros casos en los que, no hace mucho, se han involucrado miles de movimientos que se lograron detener a tiempo. Como se ve, hay mucha gente que aún está muy mal informada y confía todavía en las trampas de la vieja escuela.

Ojalá esos "votantes" de Atlatlahucan hayan disfrutado su estancia en nuestro estado, pero el electoral, es un turismo que aquí ya no queremos.

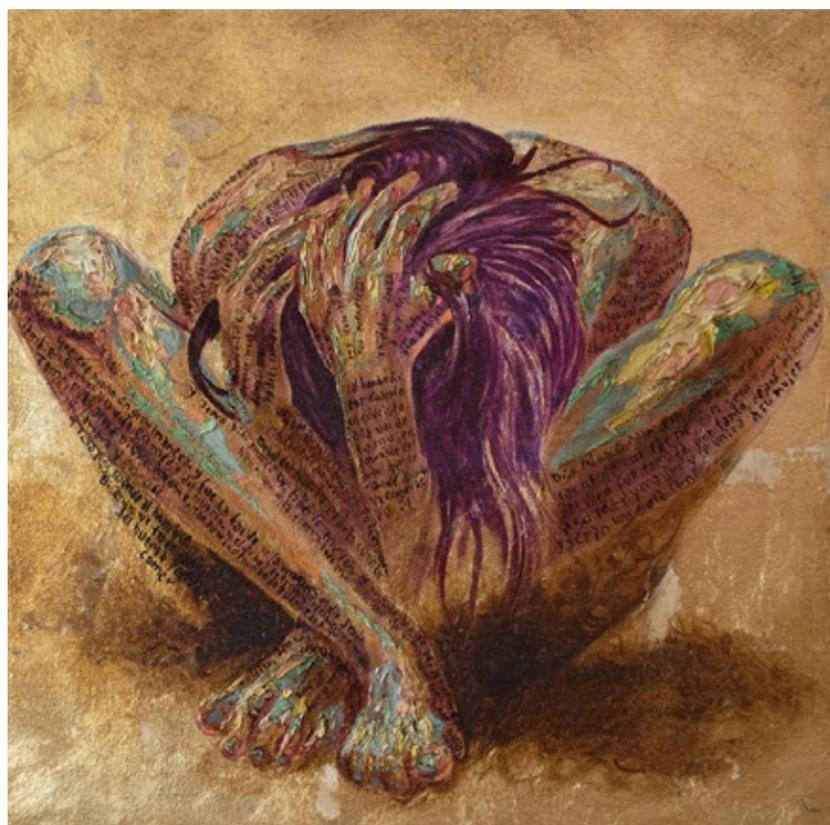
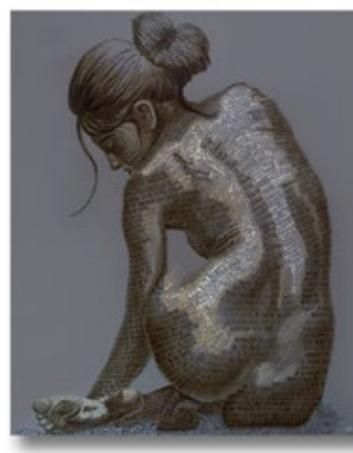


FOTO CIUDADANA

Obra plástica de Ángel Bobadilla





Detectan casos de violencia política contra mujeres

HUGO BARBERI RICO

Al menos seis casos han sido identificados en Morelos como “violencia política en razón de género” de aspirantes a un cargo de elección popular cuyos contrincantes son ligados a grupos de la delincuencia organizada, estimó Patricia Gutiérrez Salinas, representante de la organización civil “Mujer nunca permitas”.

A petición de las propias posibles víctimas, todos los casos han sido atendidos únicamente con asesoría y el acompañamiento solo ha sido telefónico, canalizando a las personas con el problema a las instancias correspondientes para que procedan jurídicamente, señaló.

Patricia Gutiérrez, fue precisa: se trata de candidatas a puestos de elección popular en distintos puntos del estado, quienes recurrieron al organismo, pero también pidieron el anonimato por obvias razones, “se les da el seguimiento, sobre qué hacer, a quién buscar, todo vía llamada telefónica, por el miedo que tenemos las mujeres y a ellas las comprendemos totalmente, somos empáticas con ellas en ese

sentido y respetamos esa parte y por supuesto que no están solas y nosotros les brindamos el acompañamiento”, dijo.

“Es un tema que no se ha visibilizado por respeto a la confidencialidad de las mujeres que han pedido el apoyo, obviamente nosotras como asociación civil respetamos la dignidad de la persona, sin embargo, también hemos recibido llamadas anónimas, porque son candidatas que están conteniendo contra hombres y mujeres, como dicen ellas, con poder; solo quieren saber el camino, que las guiemos, incluso han rechazado encuentros personales... pero sí vía telefónica”, declaró.

Dio a conocer que las mismas personas que han denunciado la violencia política en razón de género, han propuesto comprar un teléfono más, para no perder la comunicación y lograr asegurarse mejor, “ahí vemos el temor, su miedo”, comentó la representante de la organización civil.

Proporcionó el número del organismo -7772427872- en el que se podrá brindar asesoría jurídica y psicológica a todas las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia.

SE HACE CAMINO AL ANDAR • MIGUEL ÁNGEL



Balean negocio de tatuajes en el centro de Cuernavaca

ANGÉLICA ESTRADA

Saldo blanco reportó la Secretaría de Auxilio y Protección Ciudadana de Cuernavaca (Seprac), luego del ataque ocurrido en un negocio ubicado en pleno centro de Cuernavaca.

Alicia Vázquez Luna, titular de la corporación aseguró que no se registraron personas lesionadas, pero tampoco detenidos, tras la agresión a tiros en la fa-

chada de un establecimiento de tatuajes.

“Efectivamente, esta mañana se registró un disturbio en un negocio ubicado en la calle Rayón, del centro de Cuernavaca; elementos de nuestra corporación brindaron el apoyo, reportando disparos de arma de fuego contra una de las puertas del local. Afortunadamente no se reportaron personas lesionadas y ya se colabora con la fiscalía para entregar todos los elementos

encontrados en la escena, a fin de que se inicien las investigaciones”, explicó la jefa policiaca.

Los dueños del negocio con razón social “Macho Machink”, refirieron no haber sido víctimas de amenazas, por lo que Alicia Vázquez Luna los conminó a presentar la denuncia correspondiente.

Los hechos ocurrieron la madrugada del miércoles, a escasos metros del palacio de gobierno, sede del poder Ejecutivo.



30 DE MAYO DE 1898

Fernando Salvador Amilpa Rivera, revolucionario, líder sindical, cofundador y secretario general de la CTM, diputado federal y senador, nació en Jojutla, Morelos.

MEMORIA MORELENSE

¡Ahora informa **tú!**

Mándanos tu denuncia, queja o sugerencia al siguiente enlace:



lajornadamorelos.mx/denuncia

LUCHA SOCIAL Y JURÍDICA DEL PUEBLO DE ALPUYECA ANTE EL LEGISLATIVO

PALOMA ESTRADA MUÑOZ Y
JULIANA GARCÍA QUINTANILLA

Los trabajos de las Comisiones Unidas del Congreso del Estado con el Pueblo Indígena de Alpuyecca se reanudaron para avanzar en la definición de tareas y fechas para llevar a cabo la Consulta Indígena y la conclusión del Dictamen para la creación del municipio indígena, atendiendo la resolución dictada por la Jueza federal del Quinto de Distrito en el Estado de Morelos quien concedió la suspensión definitiva en el Amparo interpuesto por el Consejo Promotor de la Iniciativa Legislativa para la Creación del Municipio Indígena de Alpuyecca.

En esta sesión de trabajo llevada a cabo el 23 de mayo de 2024 se logró avanzar en el Protocolo sobre la definición de las fechas para la realización de la Consulta, luego de una amplia participación de las y los asesores de las Comisiones Unidas y las representaciones de las instituciones que garantizan la certeza jurídica de este mecanismo, como son el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas dependiente de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, el Instituto para las Mujeres de Morelos, la Secretaría para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado, así como la organización asesora que acompaña al pueblo de Alpuyecca en este proceso, la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos.

El calendario aprobado implica que se tenga la versión final del Protocolo el día 13 de junio para que se firme el 21 de junio y la fase informativa se realice en dos periodos del 29 y 30 de junio y el 6 y 7 de julio, siendo la fase deliberativa el 8 y 9 de julio, para que la publicación de la Convocatoria de la Consulta se haga el 10 de julio y la Consulta se lleve a cabo el 13 y 14 de julio. La elaboración del informe final se realizará el 14 de julio y la publicación de resultados se realizará del 15 al 17 de julio de 2024.

Así se acordó y firmó en la minuta, misma que se hará del conocimiento del Juzgado Quinto para dar

cumplimiento a la resolución judicial y a las y los Diputados de la Legislatura.

Cabe destacar que en la sesión se realizaron importantes contribuciones al análisis sobre la trascendencia de los derechos indígenas, tal como lo señalaron las diferentes instituciones presentes y se establece claramente en los considerandos del Amparo concedido que señala la determinación: "La medida cautelar se otorga en apariencia del buen derecho y a efecto de proteger el peligro de la demora; esto es así, debido a que en el caso concreto, se debe tener en cuenta lo que se pretende paralizar por parte de la responsable es la creación de un municipio de comunidad indígena, para lo cual es importante destacar el objeto que tiene sus creaciones, que es avanzar en la descentralización política y administrativa de una comunidad, con la finalidad de profundizar la participación democrática de la ciudadanía en la gestión de cualquier gobierno.

En principal medida debe atenderse a que el municipio que se pretende constituir es por parte de una comunidad indígena que se rige por sus propios usos y costumbres.

El Sistema de descentralización, tiene principios orientadores, entre los cuales encontramos la mejora de servicios estatales

tendientes a acercar la gestión del Estado a todos los habitantes, la participación ciudadana, la efectividad y la representación proporcional integral, entre otros.

Asimismo, con la creación de municipios se evitará que los centros de población que lo soliciten quebranten su unidad social, cultural o geográfica y se reduzca.

En las descripciones etnográficas, los municipios indígenas son aquellos municipios cuya población se considera indígena, que despliegan emblemas identitarios "tradicionales" y cuya autoridad local es representada como un "gobierno indígena tradicional".

Además, no debe perderse de vista que, en los municipios con población mayoritariamente indígena, se tiene como objetivo el reconocimiento del derecho de los pueblos y comunidades indígenas para elegir a sus autoridades tradicionales y municipales, de acuerdo a sus usos y costumbres, otorgar validez jurídica a sus instituciones y prácticas..."

Por todo lo anterior es que se concedió la suspensión definitiva para los siguientes efectos: "Se continúe con los trabajos de la consulta indígena sobre la creación del Municipio Indígena de Alpuyecca, Morelos".



▲ Foto: Cortesía.

Saludamos los avances en este proceso hasta su culminación, como lo decidió la asamblea del pueblo de Alpuyecca al elegir al Consejo Promotor de la Iniciativa Legislativa para la Creación del Municipio Indígena de Alpuyecca misma que presentó el Congreso del Estado en diciembre de 2019, por lo que llamamos a todas las autoridades a garantizar que estos derechos de los pueblos indígenas se respeten.

A casi 5 años de haber presentado esta iniciativa, el Consejo Promotor de la Iniciativa Legislativa para la Creación del Municipio Indígena de Alpuyecca ha dado amplias muestras de actuar con legalidad, organización colectiva, movilización social y fundamentación jurídica acorde con el máximo avance en materia de derechos indígenas, por lo que hay la certeza de que se logrará alcanzar el objetivo de ser el Municipio Indígena de Alpuyecca, el lugar más hermoso de todo el Universo.

SALUD PARA TODOS

Reconocimiento a los ángeles de la salud (En el marco del día 12 de mayo)

ANGÉLICA MARIEL MARTÍNEZ LÓPEZ*

Cuando hacemos referencia al personal de salud, inmediatamente viene a la mente la bata blanca del médico quien otorga su conocimiento en salud para beneficiar a otros. El día de hoy, esta columna la dedico a los profesionales de la Enfermería quienes en el minuto a minuto atienden directamente a los enfermos, brindan cuidados holísticos a las personas, familia o comunidad, son parte fundamental del sistema de salud en el país.

La palabra Enfermería viene del latín "infirmus", que es un término que tiene relación con la debilidad y la enfermedad, por ello se considera la Enfermería como la profesión cuya esencia es otorgar cuidados a los enfermos.

Las y los Enfermeros, quienes cuentan con las competencias profesionales para otorgar cuidados directos de los pacientes en los tres niveles de atención y en la comunidad. Aplican sus conocimientos en un entorno de salud o enfermedad, desde el inicio y hasta el final de la vida. Promueven estilos de vida saludables, realizan actividades de prevención de enfermedades, restablecimiento de la salud, autocuidado, rehabilitación e integración de las personas enfermas a su núcleo social.

La Enfermería es parte de las ciencias de la salud y se dedica al cuidado tanto unitario de persona a persona como de grupos o familias. Actualmente en México se reconoce la profesionalización en Enfermería y cada una de sus especialidades.

Previamente se pensaba que solamente seguían indicaciones médicas, sin embargo, gracias a su gran capacidad las y los Enfermeros

se han posicionado de tal manera que hoy en día asumen cargos y responsabilidades desde el ámbito clínico hasta la alta dirección, se desenvuelven en diversos ejes de competencia en campos como la investigación, educación, administración y la práctica clínica. Cuentan con diversas especialidades como: Pediatría, Cuidados Intensivos, Quirúrgica, Geriátrica, Medicina de Familia, Nefrología, Oncología, Salud Pública, Salud Mental, Gestión y Educación.

Es decir, hoy el personal de Enfermería está más preparado que nunca para los retos venideros, pero siguen siendo los mismos ángeles desde el principio.

Fue desde 1820 que nació Florence Nightingale, un 12 de mayo, quien fuese una matemática que sentase las bases de Enfermería con su publicación "Notas de Enfermería", ella asienta sus conocimientos en epidemiología y estadística y consolida las bases de sanidad y Enfermería.

Esto quiere decir que, a 200 años nos encontramos con personas de una noble profesión que han lidiado batallas incansables para su reconocimiento y lograr lo que hoy se hace tan sencillo de entender; no cualquiera acepta el reto del cuidado de otro, no cualquiera está dispuesto a desvelos y responsabilidad por ayudar, no cualquiera es un ángel de la salud.

En un día típico, una Enfermera realiza intervenciones asistenciales como toma de signos vitales, administración de medicamentos, medidas de seguridad e higiene, manejo de dispositivos invasivos, tales como: sondas, drenajes, catéteres, etc., instala y brinda mantenimiento a los dispositivos para terapia intravenosa, efectúa curaciones a heridas agudas o crónicas, maneja equipo biomédico, acompaña y brinda educación a pacientes y familiares,



▲ Foto: IMSS / cuartoscuro.com.

prescribe cuidados, prepara planes de intervención, realiza el cuidado enfermero de alta complejidad, actividades administrativas, entre muchas otras.

A lo largo de la vida todos alguna vez tuvimos el privilegio de ver una gran sonrisa y/o el estrés en la mano que se vive día a día en un hospital. Es probable que hayamos llevado o un hijo para una vacuna y observamos su labor, o en el ocaso de la vida también presentes se encuentran estos ángeles de la salud, que con sueño, cansancio o sonrisa están listos para ayudarnos a prevenir enfermedades, educarnos o ayudarnos a restablecer la salud.

Estoy segura de que, si alguna vez tuvimos cerca estos bellos seres humanos, no podremos negar que las y los Enfermeros son una verdadera fortaleza del sistema de salud y que contamos con ellas y ellos antes, hoy y después, nuestros ángeles de la salud.

Aprovecho el espacio para agradecer el trabajo diario de las más de 1600 Enfermeras y Enfermeros que laboran en IMSS Morelos. ¡Es un orgullo contar con ustedes!

*TOOAD Morelos



LIBROS BLANCOS CON ENFOQUE POLÍTICO

ENRIQUE GUADARRAMA LÓPEZ*

Los libros blancos, dentro de la administración pública, se identifican con el ejercicio de rendición de cuentas. También se conoce como memoria de gestión. Se trata de dejar plasmado en blanco y negro los resultados -cuantitativos y cualitativos-, de lo que fue el trabajo de quien estuvo al frente de una institución o una dependencia de gobierno. Esta puede ser un órgano constitucional autónomo, un organismo descentralizado o una instancia de la administración pública. Esto implica que comprenda un periodo, legal o constitucionalmente determinado. Quien entrega los libros blancos puede ser designado por el poder legislativo o ser facultad discrecional del poder ejecutivo. El ejercicio de entrega de libros blancos también se ha extendido a otras instituciones, como las universidades públicas, al término de un periodo rectoral.

En cuanto al contenido, en los libros blancos es ineludible incluir como apartado principal lo relativo a las tareas sustantivas de la institución. Normalmente se establecen ejes de acción, en los cuales se detalla lo alcanzado y los faltantes, así como el impacto en beneficio de la sociedad y en las propuestas para un rediseño de las políticas públicas en la materia de su competencia. De esa manera, los analistas cuestionan al responsable de los libros blancos si “le entró” a los asuntos relevantes, si lo hizo de fondo o de mero compromiso o fue omiso o evasivo y si fue oportuno en su actuación o resolución. Esto es lo que suele ser analizado para calificar el desempeño del titular. Así, se sabe si estuvo o no a la altura de las circunstancias. Por supuesto, se debe reportar el manejo presupuestal (contratos, convenios, adquisiciones, licitaciones, etc.) explicando las decisiones en la toma de decisiones sobre el destino de los dineros públicos. En todo caso, hay que incluir en anexos las evidencias correspondientes (documentales, archivos electrónicos, dictámenes).

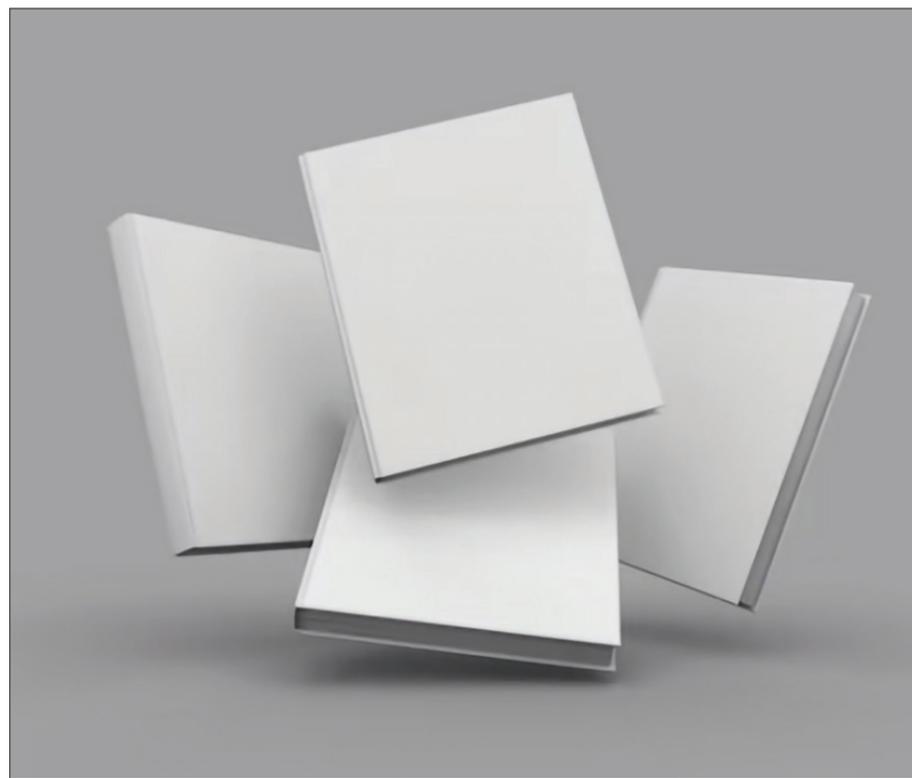
Ahora, mediante un ejercicio de corte académico, en el terreno de la protección y defensa de los derechos humanos y de las instituciones públicas responsables de esas tareas, se recorre un camino diferente. Más que hacer un ejercicio de entrega-recepción,

se busca hacer un alto en el camino para reflexionar sobre lo andado y lo que falta por hacer. Recientemente apareció una publicación, que reúne los trabajos de diversos autores, quienes fueron o continúan siendo actores directos en el ámbito de los derechos humanos. Los coordinadores de El Libro Blanco de los Derechos Humanos buscan una modalidad distinta a la connotación a la que expliqué. Se trata de la visión de presidentes y expresidentes de comisiones públicas de derechos humanos. La edición corre a cargo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán y la Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario del Sur.

De esa obra, destaco dos aspectos. Por una parte, el ejercicio de autocrítica que se refleja en algunos trabajos. Por otra, la visión práctica, más allá de la mera visión teórica-académica. Eso le otorga al libro un añadido de gran valía. Entre los trabajos se incluye la propuesta que formulamos en coautoría con Luis Raúl González Pérez, de contar con un esquema de medición del trabajo de las instituciones públicas de defensa de los derechos humanos en el país. De manera particular me referiré al contenido y propósito de la propuesta en próxima colaboración.

En ese tenor, quiero plantear que, además de esfuerzos académicos, el ejercicio de los libros blancos debe ser una obligación para los actores políticos, particularmente los titulares del poder ejecutivo federal, estatal y municipal. El ejercicio requiere ser de carácter político y no con un enfoque administrativo o legal como el que predomina en sus informes de gobierno. Lo que interesa a la sociedad mexicana son las razones o motivaciones para la toma de decisiones en materias de impacto general en la población. Deben rendir cuentas de corte político. Ese es el examen con el que pasaran a la historia como un buen, regular o pésimo gobernante. Sugiero que sea la sociedad civil y las universidades las que elaboren un listado de 12 a 15 temas sobre los cuales el gobernante que deja su cargo debe incluir en el libro blanco con enfoque político. Habrá que pugnar para que la obligación se torne legal y vinculatoria.

En el caso del gobierno que está por concluir, aquí van mis puntos que requerirían una explicación política, más que demagógica, de frente a la sociedad: 1) manejo poco



▲ Imagen: Corbis Images

científico de la pandemia; 2) ataque directo e insensato al Poder Judicial; 3) militarización de las tareas de seguridad pública y permisividad ante el crimen organizado; 4) exceso de funciones administrativas a los militares; 5) depauperación funcional en contra de los organismos constitucionales autónomos; 6) distribución deficiente e insuficiente de medicamentos entre sectores en situación de vulnerabilidad; 7) falta de transparencia como regla general en el quehacer de la administración pública, 8) insensibilidad en la atención a víctimas, al grado de no verlas ni oírlos; 9) ataque mediático y sin escrúpulos en contra de críticos al gobierno, sean periodistas, académicos, miembros de la sociedad civil; 10) la corrupción cada vez más evidente que prevaleció en este sexenio; 11) política migratoria de complacencia al gobierno americano; 12) fijar como regla el “no me vengas con que la ley es la ley”; 13) violencia electoral durante el proceso que está finalizando.

Es imprescindible instaurar para los gobernantes de nuestro país, los libros blancos de alcance político. Si la esencia con la que llegan al poder y lo ejercen es política, es preciso que en ese terreno se establezca la rendición de cuentas, como un derecho humano de alcance general, el cual es preciso sea materializado. Busquemos ese horizonte para no estar supeditado a gobiernos personalistas que solo buscan su lucimiento personal y desdeñan la realidad y la sociedad a la que se deben.

Adendum. La consigna para este domingo es salir a votar. Lo conveniente es hacerlo teniendo presente la realidad del país y lo que hizo o dejó de hacer el gobierno.

* Investigador del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM y del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) / eguadarramal@gmail.com

ALGO COMO UNA FRUTA

Poesías: el tributo

DAVO VALDÉS DE LA CAMPA

Hace unos meses fui a un bar para celebrar el cumpleaños de un amigo. Era un lugar al que nunca había ido, sin embargo, al entrar, sentí que viajaba en el tiempo y visitaba un sitio conocido. En un escenario, frente a las mesas, una banda tocaba las mismas canciones de siempre: “La chispa adecuada”, “La célula que explota”, “Música ligera”, “Beber de tu sangre”. Eran las canciones que tocaban cualquier banda de covers en cualquier bar de mi adolescencia y sobre decir que muchas de esas canciones, de hecho, le pertenecían a la generación que me antecedió. Yo hubiera pensado que en pleno siglo XXI, las bandas tocarían otras canciones. Es como si no existiera música nueva –al menos en cuanto a rock se refiere–.

Walter Benjamin en su texto “La tarea del traductor” dice que:

Las traducciones que son algo más que comunicaciones surgen cuando una obra sobrevive y alcanza la época de su fama. Por consiguiente, las traducciones no son las que prestan un servicio a la obra, como pretenden los malos traductores, sino que más bien deben a la obra su exis-

tencia. La vida del original alcanza en ellas su expansión póstuma más vasta y siempre renovada.

Si pensamos que cada cover puede convertirse en una traducción de la original, la *expansión póstuma y renovación* de las obras trasciende en el tiempo. Así, las obras se vuelven clásicos, nos diría Benjamin. Toda esta reflexión en torno a los covers me hizo pensar en las bandas tributo. Agrupaciones musicales que dedican su vida a homenajear a los clásicos. Esto es sin duda, uno de los gestos máximos de admiración que un seguidor pueda hacerle a su banda preferida pero también es la razón por la que las mismas canciones siguen sonando en cada bar.

¿Qué cover haría yo, sin lugar de música homenajeara desde la poesía? Esa fue la pregunta que detonó la creación de *Poesías: el tributo*, un evento que tuvo su primera edición el pasado mes de abril en la Fiesta del Libro y la Rosa, que organizó el CRIM-UNAM, en la sede de Cuernavaca, en el que amablemente me invitaron a proponer alguna actividad. Se me ocurrió proponer esta dinámica con el objetivo de fomentar la lectura de poemas pero desde una perspectiva sencilla.

Poesías: el tributo es una actividad itinerante, que siguiendo el modelo de los covers de música y bandas tributo, busca fomentar y compartir el lenguaje poéti-

co a diversos públicos. Cada presentación convocará a escritorxs, artistxs de diferentes disciplinas, científicxs, académicxs, investigadorxs, gestorxs culturales y demás agentes que cultivan el gusto por la poesía. La actividad consiste en compartir –leer en voz alta– nuestros poemas favoritos, comentarlos, contar las historias que nos llevaron a esos textos y lo que significan para nosotros.

Quienes asistan a escuchar podrán llevarse un fanzine en el que se incluyen los poemas leídos, así como obras, reflexiones, y textos de lxs participantes.

El próximo miércoles 5 de junio en el Café Día Uno se llevará a cabo la versión 1.5 de este evento. Repetirán quienes conformaron el primer volumen: la bailarina y coreógrafa Beatriz Dávila y la escritora y crítica de cine Yoko Nim y yo.

Si te gusta la poesía, si te gusta la idea de que te guste la poesía, si siempre te ha interesado la poesía y no sabes dónde comenzar, si quieres escuchar poemas y preguntar, si necesitas recomendaciones, si algo de esto resuena en ti, te invito a que nos acompañes en este evento, no sólo a escuchar, también invito a quien quiera participar leyendo sus poemas favoritos en las siguientes ediciones. Si te interesa búscame en Instagram como @davo_valdes y mándame un mensajito para contemplarte.



Cuernavaca sufre calores históricos, y va a empeorar

CLARA VIVIANA MEZA Y
REDACCIÓN

Las autoridades de salud en Morelos advirtieron que continuarán las altas temperaturas, por lo que instaron a la población a continuar con las medidas preventivas para evitar algún padecimiento relacionado a la exposición prolongada al sol, principalmente en algunos municipios de la zona sur.

En entrevista, la coordinadora estatal del Servicio Nacional de Salud Pública en el estado, Cecilia Guzmán Rodríguez, advirtió que, al corte, suman 25 casos de golpes de calor y siete incidencias graves de deshidratación, principalmente en Xoxocotla, Jojutla, Puente de Ixtla y Tlaltizapán, que se encuentran

entre los municipios más calurosos de la entidad.

Sin embargo, destacó que las altas temperaturas, y sus consecuencias, ya también se resienten en localidades que se distinguían por tener un clima fresco, tal es el caso de Cuernavaca, en donde “antes no teníamos este calor tan fuerte y ya lo tenemos”.

“Ya vemos por ahí las regiones del sur, de Jojutla, de Xoxocotla, que están registrando temperaturas de más de 40 grados. Por favor, limitar la actividad física al aire libre de las 11:00 a las 16:00 horas; que usen manga larga que cubra, de preferencia protector solar e hidratarse con agua simple agua natural, no azucarada, de preferencia”, explicó.

Cabe recordar que con respecto al corte de la Secretaría de Salud federal de Temperaturas Naturales Extremas de la semana epidemiológica 20, en Morelos se tenían 28 casos acumulados, de esta cifra, 22 correspondieron a golpe de calor y seis a deshidratación, lo que denota un ligero aumento de la incidencia.

En tanto, los casos en referencia correspondieron a los municipios de Xoxocotla, Jiutepec, Cuernavaca, Jonacatepec, Puente de Ixtla, Jojutla, Tlaltizapán, Xochitepec, Coatlán del Río y Axochiapan.

Y viene la canícula

La Comisión Estatal del Agua (Ceagua) informó que, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), el fenómeno de

la canícula se presentará entre los meses de julio y agosto de este año, identificándose por el aumento de las temperaturas y la escasez de lluvias durante 40 días, por lo que, exhortó a la ciudadanía a tomar medidas para conservar y asegurar la disponibilidad del agua para consumo humano y uso agrícola.

Al respecto, la Ceagua recomendó cerrar los grifos mientras no se utilizan y arreglar cualquier fuga, reutilizar el agua del lavado de trastes o ropa para regar los jardines e instalar un sistema de almacenamiento de agua para su posterior uso en actividades no potables, como el riego o la limpieza; asimismo, optimizar dicho recurso en actividades propias del campo.

De igual forma, el organismo descentralizado señaló que, con base al reporte del SMN, entre los estados que registrarán temperaturas históricas se encuentran Morelos, Colima, Guerrero, Campeche, Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Tlaxcala y Yucatán, los cuales se encuentran ubicados al oriente, centro y nores-te de la República Mexicana.

Por último, puntualizó que, ante este panorama, es crucial que la ciudadanía también adopte medidas preventivas como: hidratarse, evitar la exposición al sol durante las horas de mayor calor, brindar especial atención a grupos vulnerables como niños, personas de la tercera edad y mascotas, entre otras acciones.

Necesario impulsar el atractivo turístico de todos los municipios de Morelos

CLARA VIVIANA MEZA

La Asociación de Bares y Discotecas de Morelos consideró que además de ser un tema latente de la inseguridad, que prevalece en la entidad, resulta necesario también atender el tema turístico, al que tampoco se le ha dado el impulso suficiente.

En entrevista, el presidente de la agrupación empresarial Humberto Arriaga, sostuvo que es necesario que cada municipio resulte atractivo para detonar el arribo de visitantes, y no sólo en unos cuantos en los que se concentra la promoción; dejando de lado a los más alejados, tras referir que todos tienen un amplio atractivo que ofrecer en beneficio de las familias, lo que permitirá impulsar la economía local.

Señaló que, por ejemplo, en el caso de Cuernavaca, lo más destacado en el centro histórico es el Museo Regional de los Pueblos de Morelos, Palacio de Cortés, ya que actualmente, la Barranca de Amanalco y el mu-

seo fotográfico El Castillito están cerrados, lo que impide el acceso de los turistas y locales.

“Es necesario que los municipios resulten atractivos tanto en su imagen urbana y en el ofrecimiento de puntos importantes para visitar. Cuando no los tienen se quedan con poca posibilidad de ofrecer espacios. Se requiere voluntad y que haya un programa con recursos”, destacó.

En este sentido, agregó que, para poder recuperar a Morelos como un destino turístico, se requiere voluntad de los tres niveles de gobierno para trabajar conjuntamente, diseñar proyectos, invertir y resguardar la seguridad, lo que se logrará con la participación de todos.

“Se requiere voluntad. Se requiere que haya un programa con recursos y por supuesto que el presupuesto esté enfocado en generar el rescate de la imagen urbana y de los sitios importantes turísticos, es decir, que no se escatime”, acotó.



AYUNTAMIENTO
DE CUERNAVACA
2022-2024

RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL 001/2024 SE PROHÍBE LA VENTA Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y/O EMBRIAGANTES EN EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL 2024

CATALINA VERÓNICA ATENCO PÉREZ, SINDICA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO NÚMERO SO/AC-699/27-III-2024, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 15, 17, 38 FRACCIÓN III; 41, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y:

CONSIDERANDO

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre que será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, los cuales se encuentran investidos de personalidad jurídica y patrimonio propios, susceptibles de derechos y obligaciones. Así mismo establece los servicios públicos cuya prestación corresponde a los Ayuntamientos y les confiere la potestad exclusiva de manejar libremente su hacienda.

Que el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, es congruente con la Constitución Federal, al establecer que los municipios están investidos de personalidad jurídica y administrarán su patrimonio conforme a las leyes respectivas.

Que en virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 300 numerales 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 41 fracciones I, V y XX; 45 fracción III, 76 y 78 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 4, 9, 10 fracción IV del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, esta Administración Municipal es consciente de su responsabilidad de dictar y ejecutar los acuerdos que sean pertinentes a la tranquilidad pública, así como a la seguridad de las personas y sus propiedades y derechos; por lo que, con la finalidad de que los días 1 y 2 de junio del año en curso, correspondientes al proceso de la Jornada Electoral 2024, se desarrollen de una manera armónica, pacífica, ordenada y sin aglomeraciones, este Gobierno Municipal considera procedente emitir la presente Resolución de Carácter General, que prohíbe la venta y expendio de bebidas alcohólicas y/o embriagantes, a partir de las 00:00 horas del día 1 de junio hasta las 23:59 horas del día domingo 2 de junio del año en curso.

Por lo anteriormente expuesto, he tenido a bien en expedir la siguiente:

RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL RCG/001/2024

QUE PROHÍBE LA VENTA Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y/O EMBRIAGANTES EN EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL 2024.

ARTÍCULO PRIMERO. - De manera general en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, se prohíbe la venta y expendio de bebidas alcohólicas y/o embriagantes, a partir de las 00:00 horas del día 1 de junio hasta las 23:59 horas del día domingo 2 de junio del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se advierte a los titulares de las licencias de funcionamiento con venta de bebidas alcohólicas, que, en caso de incumplir con lo dispuesto en la presente Resolución de Carácter General, se procederá conforme a la normatividad aplicable en la materia.

ARTÍCULO TERCERO. - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento; a la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano y a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, a realizar las acciones correspondientes para el debido cumplimiento de la presente Resolución de Carácter General.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. - La presente Resolución de Carácter General entrará en vigor el día uno de junio y concluirá el día dos de junio del año dos mil veinticuatro.

SEGUNDA. - Se ordena otorgar la difusión correspondiente a la presente Resolución de Carácter General, debiéndose publicar en uno de los periódicos de mayor circulación en esta Capital, en la Gaceta Municipal, en todos los medios digitales del Ayuntamiento; así como en los estrados que se fijan en el Ayuntamiento.

TERCERA. - Cualquier hipótesis no contemplada respecto a la aplicación o ejecución de la presente Resolución de Carácter General será resuelta por la Sindica en funciones de Presidenta Municipal.

Dado en las oficinas de la Presidencia Municipal de Cuernavaca, Morelos, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

SINDICA EN FUNCIONES DE
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUERNAVACA
CATALINA VERÓNICA ATENCO PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CARLOS DE LA ROSA SEGURA



“Asesor” en el IEBEM presume sueldo de más de 166 mil pesos

LA JORNADA MORELOS

Vicente Hernández Sánchez no tiene un cargo definido en la estructura del Instituto de la Educación Básica de Morelos (IEBEM), no aparece en el organigrama del instituto, en su directorio, ni en la información pública de la Plataforma Nacional de Transparencia; sin embargo, él acompaña al director, Eliacín Salgado de la Paz y trabajadores del IEBEM y los maestros a quienes dan servicio, aseguran que es el responsable de tomar decisiones; además, presume un salario de 166 mil 19 pesos con sesenta centavos de acuerdo con una constancia emitida por la Dirección de Personal.

El cinco de mayo pasado, el departamento de trámites y desarrollo de personal del IEBEM, expidió una constancia para el trabajador Hernández Sánchez Vicente, en la que se acredita que ingresó a trabajar la Secre-

taría de Educación Pública (luego IEBEM) el 16 de agosto de 1979; la constancia advierte que “no es válida para los siguientes trámites: pensión o jubilación, estímulo por años de servicio, estímulo al desempeño docente, y antigüedad en las promociones del PAAE (personal de apoyo y asistencia a la educación) de oficinas centrales”.

Pero Vicente Hernández no necesitaba ninguna de esas cosas, sino tramitar un crédito para automóvil, así que tramitó la constancia en que se acredita un salario muy superior al de cualquier funcionario del gobierno estatal. De acuerdo con el tabulador de sueldos autorizado para el Poder Ejecutivo en 2024, la percepción bruta más alta corresponde al gobernador, y alcanza 100 mil pesos mensuales; el jefe de la oficina de la gubernatura y el secretario de gobierno obtiene 90 mil pesos y el consejero jurídico y secretarios de despacho (incluido el de Educación), reciben 70 mil pesos mensuales.

Trabajadores jubilados y activos del magisterio ya habían acusado desde hace por lo menos un par de años otras irregularidades en el actuar del funcionario a quien señalaban por presuntamente “vender” plazas para el servicio docente y administrativo, promover cambios indebidos de adscripción de docentes, bajo la protección del director del IEBEM, Eliacín Salgado de la Paz.

Los trabajadores denunciaron a este medio que el IEBEM les exige, para propuestas de nombramiento por concurso para docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación, y cambios de centro de trabajo, tramitar la firma de Hernández Sánchez.

La Jornada Morelos intentó verificar la información documental que posee sobre el salario del “asesor” de Eliacín Salgado en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo, no se encontraron datos sobre él en el IEBEM.

Este lunes Cuauhtémoc Blanco regresa a la gubernatura: Sotelo

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

El secretario de Gobierno en funciones de gobernador, Samuel Sotelo Salgado dio a conocer que el lunes, Cuauhtémoc Blanco Bravo se reincorpora en sus funciones como mandatario del estado de Morelos.

En entrevista, Samuel Sotelo gobernador suplente, recordó que este el 2 de junio termina la licencia por 60 días que autorizó el Congreso del Estado a Blanco Bravo para contender por una diputación federal plurinominal.

“El día de hoy es un hecho que regresa, yo no he platicado todavía con él, pero es un hecho que regresa porque se le vence su licencia”, señaló.

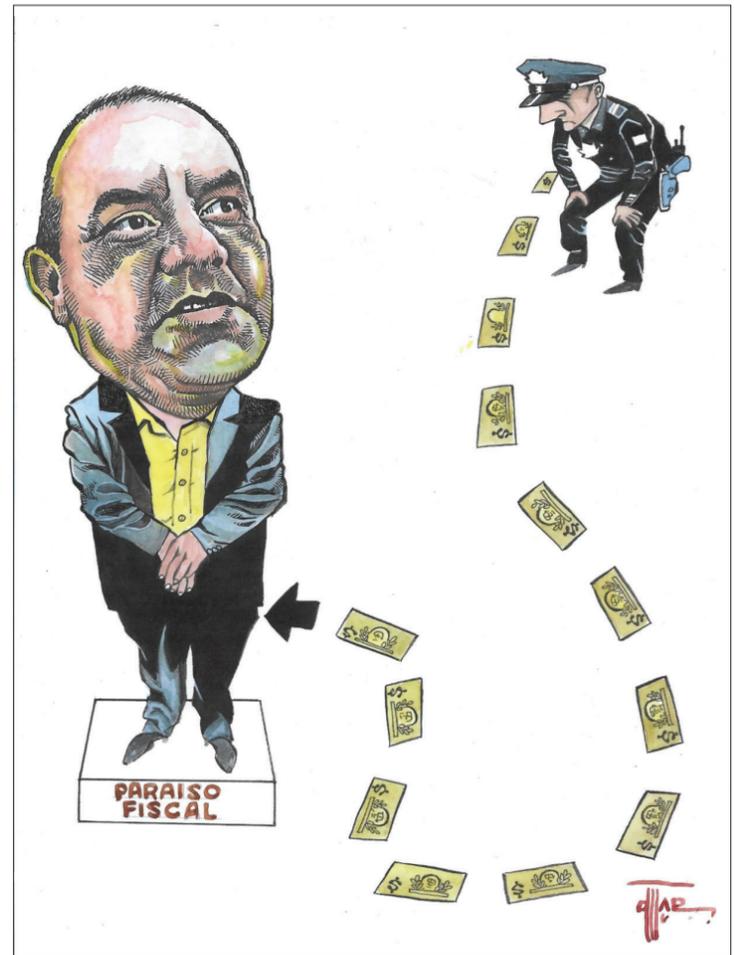
Sotelo Salgado aseveró que Cuauhtémoc Blan-

co puede solicitar otra licencia para separarse de sus funciones, pero esa será su decisión, de la que prefirió no entrar en detalles, al mencionar que no ha hablado con el gobernador Blanco Bravo aún con licencia.

El gobernador suplente aseveró que hizo su mejor esfuerzo en estos días que ha estado al frente del Ejecutivo, incluso, afirmó que se mantuvo la gobernabilidad en Morelos, pues se tuvo acercamientos con los dos poderes Legislativo y Judicial.

“Espero rendir buenas cuentas, he hecho todo mi esfuerzo estos días que he estado al frente del Poder Ejecutivo, creo que hay temas que son difíciles solucionarlos, pero hemos trabajado en ello. El momento político por el proceso electoral a veces complica un poco las cosas, pero hicimos lo que nos correspondía”, presumió.

CAMINO AL PARAÍSO • OMAR



Dr. Árbol
Guardianes de los Árboles A.C.
Por un Planeta Siempre Verde

Capacitación de arborización

Trasplantemos árboles de forma profesional

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
Campus Morelos. Cerrada del Sol
#5 Col. Chapultepec,
Cuernavaca, Morelos

Sáb 1 jun
10:00-13:00

Regístrate, el curso es gratuito y abierto al público en general

Usaremos bultos con composta 100% sustentable que elaboramos a partir de nuestros residuos de poda de árboles para que no ocupes tierra del desmonte de montañas y bosques

IMPORTE:
Biol. Juan Pablo Plata Martín (Dr. Árbol)
Arborista certificado internacionalmente por la International Society of Arboriculture
Certification ID: MX-0357A
Céd. Prof. 959342

+52 777 531 1663
DrArbolOficial
#ArborizacionProfesional

50% teórico
50% práctico

Dan de baja del padrón electoral a 204 “turistas electorales” en Atlatlahucan

LA JORNADA MORELOS

El Instituto Nacional Electoral dio de baja del padrón electoral a 204 personas en Atlatlahucan acusadas de “turismo electoral”, una falta que consiste en la alteración del Registro Federal de Electores mediante un falso cambio de domicilio por parte de un grupo de personas para votar en una elección que no les corresponde; en paralelo, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ya inició la investigación para que se apliquen las sanciones correspondientes.

La determinación encendió una nueva alerta en las autoridades electorales federales y locales que añadieron a Atlatlahucan a Huiztilac como los dos municipios en que podrían presentarse problemas en la elección del domingo.

De acuerdo con información obtenida por La Jornada Morelos, el INE ya notificó al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) de la determinación

de eliminar a los presuntos turistas electorales del padrón, lo que impedirá que sus acciones alteren el resultado electoral del domingo.

Atlatlahucan es un municipio pequeño en población, poco más de 25 mil habitantes, y alrededor de 20 mil podrán votar en la elección del domingo. Las 204 personas anuladas representan alrededor del 1 por ciento de los electores potenciales del municipio. En la elección por el ayuntamiento participan cinco planillas.

Por otra parte, La Jornada Morelos obtuvo información confirmada de que 40 pulseras de pánico fueron entregadas a funcionarios de casilla de Huitzilac, municipio donde recientemente se vivieron jornadas violentas no relacionadas con la actividad político-electoral. Los implementos de seguridad fueron solicitados por los propios ciudadanos que serán responsables del cuidado de la elección y que estarán acompañados por 200 elementos de la Guardia Nacional destacados en el municipio para evitar problemas.



▲ Los 204 “nuevos vecinos” de Atlatlahucan no podrán votar el domingo. Foto: Adolfo Vladimir / cuartoscuro.com.

Inició la veda electoral

REDACCIÓN

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que al concluir ayer, 29 de mayo, las campañas de los Procesos Electorales Federal y Concurrentes 2023-2024, hoy 30 de mayo inicia “el periodo de reflexión o veda electoral, para que la ciudadanía razone su voto, valore las propuestas de las candidaturas y ejerza su derecho

al sufragio de manera libre y secreta”.

La normativa aplicable establece que durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas de la Jornada Electoral, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer, por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión sobre preferen-

cias electorales o cualquier tipo de propaganda gubernamental. Este lapso es conocido como periodo de reflexión.

El INE convocó a los ciudadanos a analizar la oferta política que les permita emitir un voto libre y razonado el próximo 2 de junio.

El artículo 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece que

las campañas electorales para presidente, senadores y diputados, en el año que corresponda, tendrán una duración de 90 días.

Desde el viernes 1 de marzo hasta el 29 de mayo, partidos políticos y candidaturas fueron protagonistas de las campañas en busca de alguno de los 629 cargos de elección popular que se disputarán el próximo 2 de junio. Entre los que destacan 500 diputaciones y 128 senadurías.

Asimismo, a nivel local se renovarán ocho gubernaturas, la jefatura de Gobierno y 16 alcaldías en la Ciudad de México; mil 098 diputaciones locales; mil 802 presidencias municipales; mil 975 sindicaturas; 204 concejalías; 14 mil 560 regidurías; 22 presidencias de juntas municipales; 88 regidurías de juntas municipales; 22 sindicaturas de juntas municipales y 299 presidencias de comunidad.

Piden restauranteros mayor flexibilidad de la Ley Seca

CLARA VIVIANA MEZA

Ante el exhorto hecho por parte del Poder Ejecutivo a los 36 municipios para suspender la venta de bebidas alcohólicas por el proceso electoral del 2 de junio, los restauranteros de Morelos solicitaron mayor apertura ante las medidas para exentarse de esta restricción.

Así lo dijo en entrevista Griselda Hurtado, presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) en el estado, quien afirmó que el sector gastronómico “no queremos ser parte de este de la Ley Seca porque en otros momentos, cuando ha habido votaciones, nos han permitido vender bebidas alcohólicas con alimentos”, por lo que solicitó reconsiderar la medida.

Luego de que, en el caso del Ayuntamiento de Cuernavaca, ya confirmó la suspensión de enervantes, la entrevistada adelantó que ya se han iniciado pláticas con el secretario municipal, Carlos de la Rosa, al explicar que los clientes no llegan a emborracharse, por lo que también hizo un llamado a los ciudadanos para que salgan a votar democrática y libremente, sin que les afecte la corrupción.

“Pero que no se afecte la reactivación económica. Hay otras ciudades que están permitiendo tener venta de bebidas alcohólicas a los restaurantes como es el Valle de Toluca o San Miguel de Allende, por lo que nosotros también estamos solicitando que nos permitan vender”, aseveró.



▲ Foto: Diego Simón Sánchez / cuartoscuro.com.



Entre gasto, violencia y curiosidades, cierran las campañas en Morelos

DANIEL MARTÍNEZ
CASTELLANOS

El último minuto de ayer terminó oficialmente el periodo de campañas políticas en las que, hasta el último corte de la oficina de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), se habían reportado gastos por 103 millones 144 mil 222 pesos, hasta el corte de las 2 de la mañana del 29 de mayo, y cuando aún faltan informes de gasto por presentar.

Muchos candidatos y mucho gasto

La contienda electoral se divide en un proceso federal, que incluye la disputa por dos senadurías de mayoría y una de primera minoría, y cinco diputaciones federales de mayoría, más los aportes que tengan ambas votaciones para cumplir con el principio de representación proporcional; además del que hagan los votos de morelenses por la presidencia de la República; y un proceso local en el que se elegirán la gubernatura del estado, 12 diputaciones de mayoría y ocho de representación proporcional, y 33 planillas de ayuntamientos integradas por presidencia y sindicatura municipales y regidurías de acuerdo con el número de habitantes de cada municipio.

En el proceso local participan 4 mil 362 candidatos, tres a la gubernatura; 170 a diputaciones de mayoría relativa, 157 a diputaciones de representación proporcional, y el resto para los ayuntamientos. En sus campañas, los candidatos que ya han reportado gastos al INE suman egresos por 80 millones 836 mil 810 pesos; mientras que los 21 candidatos a senadurías y diputaciones federales han reportado gastos por 22 millones 307 mil 412 pesos.

Los informes de gasto deben presentarse ante el Instituto Nacional Electoral cada mes y al final de las campañas, por lo que la suma de gasto fiscalizable seguramente aumentará en los próximos días.

En el caso de Morelos, las tres candidatas a la gubernatura han reportado gastos por 32 millones 984 mil 755 pesos; los aspirantes a diputaciones de mayoría relativa, por 20 millones 952 mil pesos; y los candidatos a presidencias municipales, por 26 millones 899



▲ Margarita González

▲ Lucy Meza

▲ Jessica Ortega

▲ Foto: Especial

mil pesos.

Cosas que no sabías de la elección

Durante las últimas semanas has oído que la elección del próximo dos de junio será la más grande de la historia, que por primera vez los morelenses elegirán una gobernadora, y otras cosas que sin duda son relevantes, pero hay otros datos muy importantes que te podrían interesar.

Por ejemplo, dos de las tres candidatas a la gubernatura tienen maestría y una licenciatura como grado máximo de estudios; pero del total de candidatos postulados en el proceso local, sólo el 40% reportó tener estudios universitarios, y menos del 6 por ciento habían acreditado un grado superior a la licenciatura. 6.8% de los candidatos reportaron tener la primaria como nivel máximo de estudios; 17.1 secundaria concluida y 24.4% preparatoria, bachillerato o carrera técnica; de acuerdo con los registros oficiales del Impepac.

Del total de candidatos, 44.5% son jóvenes de entre 18 y 39 años; 12.8% son adultos mayores y 42.4% tiene entre 40 y 59 años.

A excepción de uno, todos los partidos postularon a más mujeres que hombres.

Más de dos mil candidatos, el 48.2% del total, no contestaron sobre su nivel de ingresos; 117 aseguraron no tener ingresos; 1242 aseguraron percibir menos de 11 mil pesos y 17, reportaron recibir más de 112 mil pesos mensuales.

Respecto a las candidaturas de grupos vulnerables, el 26.5% de los candidatos de auto adscribieron indígenas; 3.6% personas con discapacidad; 2.7% afromexicanos, 4.3% pertenecientes a comunidades LGBTQ+, 13.1% como jóvenes, y 10.2 como adultos mayores.

Cierres de campañas en medio de violencia

Algo que ha distinguido a este proceso electoral es la violencia en contra de muchos de los candidatos, sus equipos y hasta sus

familiares. Con cuatro asesinatos con probable motivación política, dos de ellos en Cuautla, el actual proceso electoral ha destacado también por los hechos de sangre que costaron la vida a un precandidato, Giovanni Lezama, un candidato suplente, Ricardo Arizmendi, además de dos asesinatos de familiares de candidatas; una decena de ataques armados contra propiedades de los candidatos (casas y autos) y decenas de casos de amenazas.

Pese a ello, las autoridades electorales sólo han identificado riesgos para la jornada del domingo en dos municipios, Atlatlahucan y Huitzilac, aunque el Ayuntamiento de Cuernavaca y el gobierno del estado han preparado planes para reforzar la vigilancia y garantizar una elección limpia.

¿Y cómo cerraron?

Las candidatas a la gubernatura, Margarita González Saravia y Jessica Ortega de la Cruz,

tuvieron reuniones y mítines con simpatizantes; mientras que Lucy Meza decidió cancelar su agenda después de una reunión matutina, como parte del luto por el asesinato del candidato suplente a la alcaldía de Cuautla.

Margarita González Saravia estuvo con estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Jessica Ortega tuvo un mitin de cierre de campaña en Tepoztlán.

Lucy Meza presentó su plan de gobierno a representantes de organizaciones ciudadanas.

Las tres hicieron sus últimas invitaciones al voto.

En Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, Andrea Gordillo Vega y Daniel Martínez Terrazas, tuvieron su fiesta de cierre en la Plaza de Toros Ahuatepec.

El resto de los candidatos también tuvieron eventos de cierre, aunque la mayoría de ellos fue en sesiones privadas con sus equipos de campaña.

Margarita González Saravia firmó la Agenda Universitaria de la FEUM

REDACCIÓN

Margarita González Saravia, firmó los compromisos de la Agenda Universitaria con la Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y señaló que uno de los primeros convenios necesarios será con la casa de estudios morelense para impulsar el programa Universidad para todos dentro de los ejes del Bienestar para el pueblo, enmarcado en su Plan de Gobierno 2024-2030.

En este plan se expone la alineación con la estrategia federal en educación, cultura y deporte, para potencializar la mejoría de las condiciones y acceso para el desarrollo social de la juventud.

Al signar el documento que formaliza la colaboración entre la UAEM y González Saravia, con el objetivo de garantizar el respaldo y la promoción en el mejoramiento de la calidad de vida y las oportunidades de las y los estudiantes, González Saravia se dijo afín a cada uno de los puntos que integran la agenda universitaria.

La candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", a unas horas de que concluyeran las campañas, sostuvo frente a la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), que la juventud también está considerada al momento de concluir sus estudios universitarios, a través de un programa de bolsa de trabajo, así como en proyectos de emprendimiento.



▲ Margarita González Saravia señaló que ella coincide con cada uno de los puntos que integran la agenda universitaria. Foto: Especial.

Andy Gordillo cerró campaña de propuestas y acciones

REDACCIÓN

Andy Gordillo, candidata a diputada local por el Distrito 2 de la coalición "Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todos", llevó a cabo su cierre de campaña en donde invitó a la ciudadanía a que este 2 de junio salgan a votar con sus familias y ejercer su derecho para elegir a quienes ocuparán los diferentes cargos de elección popular.

Acompañada del candidato a la presidencia municipal de Cuernavaca

ca José Luis Urióstegui Salgado, Andy Gordillo dijo que este 2024 Cuernavaca se encuentra listo para que lo bueno se quede, prospere y traiga consigo cambios a favor de todas y todos, por lo que hizo un llamado a votar por las y los candidatos de la coalición PAN-PRI-PRD-RSP, pues dijo, "si bien aún falta muchas cosas por hacer, Morelos necesita que las nuevas propuestas, ideas y personas de convicción se hagan cargo de los buenos gobiernos".

En dicho evento que se llevó a cabo en la Plaza De Toros Ahua-

tepec "Monumental Antonio Barona", expresó que el distrito 2 tiene muchas realidades y voces que tienen que ser escuchadas y que es gracias a la unión de la ciudadanía que los cambios se pueden dar en sus entornos, "Ya que los servidores públicos necesitamos de esa sociedad de colaboración para que juntos trabajemos en mejorar sus colonias, sus municipios y su estado, pues hoy los digo convencida, si queremos que las cosas pasen, tenemos que involucrarnos" enfatizó.

Asimismo, comentó que en ella seguirán teniendo una aliada en el legislativo para que la voz de la ciudadanía sea escuchada, pero que todo es en un trabajo en equipo, desde casa, con sus vecinos, en sus colonias y con el gobierno en todos sus niveles y poderes.

"Buscaré con apego que se respeten nuestras leyes, que se respete y se celebre la diversidad en todos los rubros, además impulsaré la parti-

cipación ciudadana para que puedan beneficiarse del crecimiento económico y el desarrollo, que les permitan una vida digna", expresó.

La candidata enfatizó que en su agenda legislativa delineó propuestas para que la población pueda tener una vida de paz y seguridad, y que los niños y jóvenes tengan una educación de excelencia, y que se alcance la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.



▲ Andy Gordillo aseguró que seguirá siendo una aliada de la ciudadanía en el Legislativo para que su voz sea escuchada. Foto: Especial.

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

la magia de Irlanda

DANZA **VIE 28 JUN** **19:00h**

Horario de taquilla • martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

Boletín de prensa | @CCTTeopan

www.centroculturalteopanzolco.com

INFORMES CCT: (777) 454-5962



El rescate de Morelos es imparable: Lucy Meza

REDACCIÓN

A unas horas de que cerraran las campañas, la candidata de la coalición “Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todos” Lucy Meza, presentó este miércoles ante más de mil 500 ciudadanos, el Plan Rescatemos Morelos, en el que expone la estrategia para la recuperación del estado a partir del día uno, de la mano de la sociedad.

Tras sesenta días de intensa campaña, en la que recorrió todos los municipios y recabó las principales necesidades e inquietudes de la población, la abanderada de la alianza PRI-PAN-PRD-RSP delineó las políticas con las que busca corregir el abandono en que Cuauhtémoc Blanco dejó a los morelenses.

Con 169 propuestas, el Plan Rescatemos Morelos es un manifiesto que se elaboró escuchando al pueblo y en conjunto con un equipo de más de 100 expertos en los principales rubros, desde la cultura y el deporte, hasta la reactivación económica y la seguridad, sin dejar de lado la atención a grupos vulnerables y a las minorías, con énfasis en la educación y la innovación, ciencia y tecnología y la sustentabilidad, entre otros.

Desde el jardín La Estancia, en Cuernavaca, acompañada de líderes sociales y políticos, empresarios, grupos colegiados y

miembros de la sociedad civil, la candidata destacó la importancia de contar con una estrategia definida, de operación y no de ocurrencias o promesas vacías, para garantizar la seguridad y la prosperidad del estado.

“El Plan Rescatemos Morelos no es simplemente un documento; es un compromiso claro y concreto con cada uno de ustedes. Es el resultado de nuestras conversaciones y de sus valiosas aportaciones”, dijo.

“Juntos hemos construido una agenda para sacar adelante a nuestro estado, una agenda que pone a las y los morelenses al centro de todas nuestras acciones”, añadió.

Anticipó que desde el primer día de su gobierno se pondrá en marcha la estrategia en materia de seguridad para que Morelos recupere la tranquilidad y esto sea el punto de partida para el desarrollo del estado, iniciando con la extinción de la fracasada Comisión Estatal de Seguridad y, en su lugar, la creación de la Secretaría de Seguridad Humana.

“Vamos a recuperar la paz con políticas integrales que pongan a los criminales en el lugar que les corresponde, generando así condiciones económicas, políticas y sociales, para que nadie más se vea orillado a tomar el mal camino”, adelantó.

Dijo que dentro de los ocho ejes estratégicos se encuentran



▲ En su último evento de campaña, Lucy Meza pidió un minuto de silencio por Ricardo Arizmendi, candidato suplente para la presidencia municipal de Cuautla, asesinado el martes, y suspendió el resto de las actividades programadas. Foto: Especial

el Plan Emiliano Zapata, para el campo; el “Acuerdo por la reactivación económica”, el plan crediticio “Las Adelitas”, el “Plan Estatal de Cuidados” y el “Pacto por la Seguridad”, entre otros.

Ninguna acción se realizará sin la participación ciudadana y la candidata destacó que la población podrá pedir cuentas con

base en los programas a los que se comprometió en campaña.

En el evento, la candidata pidió un minuto de silencio en memoria de Ricardo Arizmendi, candidato suplente para la presidencia municipal de Cuautla, asesinado la tarde de este martes, e informó que, por respeto a su familia, suspendió el resto

de las actividades programadas en la agenda de este día.

Reiteró que la coalición no se dejará intimidar y conminó a los asistentes a promover el voto útil y a que salgan masivamente este domingo a votar por el cambio; a demostrar que Morelos ya decidió y que el cambio ya nadie lo detiene.

Fomenta José Luis Urióstegui a mujeres para emprender su negocio

REDACCIÓN

José Luis Urióstegui Salgado, candidato a la presidencia municipal por la alianza del PRI, PAN, PRD, RSP, usó su último día de campaña para reunirse con mujeres empresarias afiliadas a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Canacinfra-Morelos, para hablar de sus propuestas y escuchar las peticiones en temas de seguridad, agua y movilidad.

Asimismo, el candidato aprovechó para dar a conocer su propuesta de crear academias de empleo y de emprendimiento en las principales colonias de

la ciudad como son Lagunilla, Satélite, Antonio Barona, Ciudad Chapultepec, Buena vista y Patios de la Estación, donde la población podrá aprender habilidades y competencias para emprender desde cero o fortalecer su negocio.

Como parte de un gobierno abierto a las y los ciudadanos, las empresarias entregaron un documento con peticiones y propuestas de interés del sector, entre las que destaca el acceso financiero y agilidad de trámites.

También solicitaron incentivos fiscales, mayor seguridad para las empresas, y apoyos en materia de educación empresarial, innovación tecnológica y

todo aquello que impulsa el desarrollo de las mujeres y de sus empresas.

José Luis Urióstegui Salgado destacó la importancia de apostarle al talento de las mujeres, porque siempre buscan la manera de cumplir sus sueños y salir adelante, por lo que indicó que no se les dejará solas y se les apoyará para que puedan mejorar su calidad de vida.

“Lo más importante que tenemos en Cuernavaca son las personas y eso es lo que nos mueve todos los días, y queremos que cada programa del municipio cambie la vida no solo de la persona, sino de todas y todos los que están alrededor”.



▲ José Luis Urióstegui aprovechó su último día de campaña para dar a conocer su propuesta de crear academias de empleo y de emprendimiento a las mujeres empresarias de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación en Morelos. Foto: Especial

Reforzarán seguridad en Cuernavaca durante la elección

ANGÉLICA ESTRADA

Colonias de Cuernavaca que han registrado hechos de violencia como: Lagunilla, Altavista, Antonio Barona, Universo, Cerritos, entre otras, recibirán un refuerzo de seguridad, durante el próximo 2 de junio, día de las elecciones.

Verónica Atenco, síndica en funciones de presidenta municipal de la capital, refirió que no se trata de colonias que pongan en riesgo la elección, sino que, al mantener incidencias constantes y generales, se actuará en consecuencia.

"Tenemos ubicadas las colonias que representan un riesgo en lo general; en ese sentido debemos ser muy cuidadosos para tomar

las medidas necesarias, y nosotros tener más cuidado en esas zonas", apuntó la alcaldesa.

La participación de elementos de la Guardia Nacional coordinados con la policía municipal es el operativo que se tiene contemplado, principalmente en las zonas mencionadas.

Habrán multas a quien viole la ley seca

Por otro lado, la funcionaria recordó que, a partir de los primeros minutos del sábado 1 de junio y hasta las 11:59 de la noche del 2 de junio, estará vigente la ley seca.

Advirtió que, al ser una disposición federal, aquellos negocios que violen la ley y vendan bebidas alcohólicas serán acreedores a una sanción económica.

"De acuerdo con la falta en la que se incurra serán las multas; recordemos que se trata de una falta administrativa y por ello, recurriremos a ver lo que establece la ley. Aquí el llamado a todos es a respetar este decreto que se hace de manera general, y con ello permitir unas elecciones en completo orden", dijo.

Verónica Atenco fue enfática en señalar que "ningún tipo de establecimiento: ni restaurantes, tiendas, expendios...nadie tiene permitido vender bebidas embriagantes, en los días y horas establecidos en este decreto. Tampoco se busca afectar a nadie, entendemos las cuestiones de las utilidades en el caso de ciertos negocios, pero repito, es un decreto general", concluyó.

La ley seca operará en los 36 municipios del estado durante el sábado y domingo.



▲ Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com.

Cindy Winkler también cerró campaña

REDACCIÓN

En sus recorridos por el tercer distrito de Morelos, la candidata a diputada federal, Cindy Winkler destacó la importancia de esta región para el estado y señaló su papel crucial en el desarrollo y bienestar de la entidad.

"El tercer distrito es fundamental para el estado de Morelos. Conozco las problemáticas que enfrentamos y estoy aquí para trabajar, no para denostar a mis contendientes. Soy

diferente, una mujer de palabra y de principios, comprometida con las causas de nuestra gente," declaró Winkler, quien es originaria de Cuautla.

La candidata, perteneciente al Partido Verde Ecologista de México, subrayó que tiene confianza en que "podremos coordinar un trabajo eficiente desde el Congreso, beneficiando a todos los ciudadanos," afirmó. Winkler dijo estar preparada para impulsar los proyectos de bienestar en todo el distrito.



▲ La candidata a diputada federal, Cindy Winkler del PVEM. Foto: Especial.

LOS JUEGOS DEL PODER

El temor de vivir en Morelos

JORGE LEÓN SCHIAFFINO PÉREZ*

La marcha que se suscitó en Morelos en las semanas pasadas y que tuvo como referencia la participación activa de la sociedad civil y la iglesia, nos habla de la desesperación del pueblo por vivir en un lugar de paz y tranquilidad, ya olvidémonos del nulo trabajo en temas como el empleo, el desarrollo social, las oportunidades de desarrollo económico, la inversión, la infraestructura carretera, la calidad del aire, el transporte de mala calidad y con altos índices de contaminación, la corrupción, la falta de agua en la peor sequía de la historia del estado, la peor administración de los servicios de salud en la historia de Morelos, en fin temas sobran y tiempo falta para exponer tales carencias.

Olvidemos todos estos problemas que nos ponen en los últimos dos lugares de desaprobación y gestión gubernamental, solo por detrás de Veracruz.

Hablemos del miedo que significa vivir en Morelos, ayer nos enterábamos del artero asesinato de un candidato en la ciudad de Cuautla, todas las fuerzas políticas lamentaron los hechos de este hecho reprobable y cobarde, pero lo verdaderamente importante es cual será la respuesta de las autoridades en materia de protección ciudadana, que dirá el nefasto y corrupto comisionado Ortiz Guarneros, que pretexto o retórica vulgar, cínica e indefendible usará esta ocasión, para declarar que es un hecho aislado, o que los delitos de alto impacto han disminuido. De qué manera el pueblo de Morelos le creará una vez más, como

nos explicara que nuestros hijos, amigos, familiares, que nosotros mismos, no podemos salir a la calle sin temor, sin pavor de no saber que nos encontraremos a la vuelta de la esquina, a los ciudadanos nos vale madres -y perdón por la expresión- si el mando coordinado o único o como fregados se llame la cosa existe, porque no sirve para maldita la cosa, para nada, solo para mal administrar recursos federales mal invertidos en materia de seguridad pública.

Y las cosas se vuelven o se magnifican porque ayer perdió la vida un candidato, un hombre público, un empresario exitoso, pero vamos un poco más allá de lo mediático, de lo que nos enteramos en las noticias, en el radio, en los periódicos, en los portales de redes sociales. Qué pasa con los ciudadanos de pie, qué pasa con los padres de familia, que muy temprano se levantan para llevar a sus hijos a la escuela, el transporte público de mala calidad, inseguro, desafiante.

Qué pasa con las madres de familia que salen a dejar a sus hijos a la escuela, a comprar los enseres del día a día y llegan a mercados sucios, desordenados, inseguros. Qué pasa con los padres de familia que salen a trabajar y dejan sus casas y pertenencias a merced de la delincuencia.

Qué pasa con las niñas y los niños que tienen que caminar kilómetros y kilómetros para llegar a sus centros educativos, y van rezando que no los asalten, que no los maltraten, que no los roben o que no los secuestren.

Qué pasa con las familias en Morelos que viven agazapadas, encerradas, atadas de manos, porque hoy, hay que

decirlo, la delincuencia, le ha ganado la batalla al gobierno en Morelos.

Es que pareciera que al Gobernador con licencia se le olvidó Morelos, no hemos escuchado una sola declaración del estado que guarda la administración pública en Morelos.

Después de su desaparición, cuál ilusionista, no sabemos en dónde está, que hace, en el entendido que a toda costa busca Fuero Constitucional, que le permita por el momento, no ser juzgado por la justicia en Morelos, porque sin duda, el juicio más importante, el de cada ciudadano morelense, ese hace mucho tiempo que lo perdió, porque también Morelos exige justicia.

El pueblo de Morelos debe exigir castigo a su indolencia, a su vergüenza, a la desfachatez con la que se burló de un pueblo que de manera legítima confió en él y al que decía NO LES VOY A FALLAR, ¿dónde está el peor gobernador de Morelos, dándole respuesta a la ciudadanía, a las familias, a las madres y padres que todos los días salen a trabajar con miedo, con desesperanza? ¿en dónde estás Cuauhtémoc Blanco que le debes una explicación de frente y como hombre al pueblo de Morelos?

Muchas gracias y nos leemos en la próxima.
Feliz jueves para todos.

***Padre de familia, político y soñador en busca siempre de un mejor Morelos para todos.**



Jitomate mexicano, entre los cinco principales productos agrícolas generadores de divisas: Agricultura

REDACCIÓN

Al cierre de 2023, el jitomate se posicionó entre los primeros cinco productos agroalimentarios que generaron más divisas al país, con exportaciones por dos mil 724 millones de dólares y una dinámica que continuó al primer trimestre de este año, al sumar 847 millones de dólares, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Detalló que las ventas al exterior de esta hortaliza crecieron 11.6 por ciento al cierre del año pasado, con lo que sumaron 284 millones más respecto al cierre de 2022, cuando totalizaron dos mil 440 millones de dólares.

También, en el lapso enero-marzo de 2024 las exportaciones de jitomate se mantuvieron en ascenso, con un alza de 5.4 por ciento en comparación con igual lapso de 2023, de acuerdo con cifras del Banco de México.

Así, los agricultores mexicanos han contribuido a colocar a México entre los 10 países con mayor

aportación a la producción mundial del fruto rojo, con una participación de 24.7 por ciento, destacó la dependencia federal.

Resaltó que Estados Unidos fue el principal destino de la hortaliza mexicana, seguido de Canadá, Japón, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos, Venezuela, Belice y Brasil.

Morelos, entre los principales productores

Datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) reportan que el jitomate, ingrediente básico en la cocina mexicana, es el cultivo de mayor cosecha dentro del grupo de las hortalizas, al tener una participación de 21.6 por ciento en la producción nacional.

En las 32 entidades se aplican distintos esquemas de producción intensiva que han permitido abastecer al mercado nacional durante todo el año, aunque en el periodo octubre-enero se tiene la mayor disponibilidad del fruto.

Con avances al mes de

marzo, Sinaloa se ubica como la principal entidad en el cultivo, con 702 mil 665 toneladas, le siguen San Luis Potosí, con 423 mil 248 toneladas; Michoacán, 302 mil 656 toneladas; Morelos, 201 mil 364 toneladas; Jalisco, 197 mil 937, y Baja California Sur, con 167 mil 940 toneladas.

Nutritivo y versátil

El jitomate fue domesticado por los pueblos mesoamericanos hace dos mil 600 años y, por ello, en nuestro país existe una amplia variedad de tamaños, colores y sabores, como redondo (bola), saladete o guajillo, pera, cereza y cherry.

Es fuente de calcio, fósforo, potasio, sodio y vitaminas (A, B1, B2, y C), lo que lo convierte en un alimento con propiedades antisépticas, diuréticas, digestivas y desinflamatorias.

En la gastronomía tiene un extenso uso que va desde la preparación de salsas rojas, caldillos y guisos, hasta comerse crudo en rebanadas, asado o cocido.

TONELHUAYO

(NUESTRA RAÍZ)

CÉ ÁCATL TOPILTZIN QUETZALCÓATL

MANUEL P. GÓMEZ VÁZQUEZ*

Panolti Niknehuan (Hola mis hermanos):

Hoy quiero hacerles mención de un personaje que en un tiempo fue de los más grandes del mundo conocido y orgullosamente morelense, pero con el correr de los años su figura se ha ido perdiendo; afortunadamente parece que su historia y legado, cobra un nuevo interés, sobre todo por la nueva perspectiva de la filosofía tolteca.

El 13 de mayo del año Gregoriano 895, vio la luz un personaje histórico de los más importantes de Mesoamérica, Cé Ácatl Topiltzin Quetzalcóatl, uno de los más célebres morelenses, nacido según algunas fuentes, en un sitio llamado "Michatlahco", traducido como "Lugar del pez en la barranca", hoy conocido como Amatlán de Quetzalcóatl (en su honor), poblado del municipio de Tepoztlán, Estado de Morelos. Ahí existen los vestigios arqueológicos de su nacimiento, siembra de nombre y según tradiciones orales donde vivió y creció. Fue hijo de un rey llamado Mixcóatl y de una princesa morelense llamada Chimalman. Fue educado por sus abuelos que eran de origen olmeca, ya que sus padres murieron cuando él era muy pequeño.

Su nombre es una fecha Cé Ácatl (una caña) y Topiltzin Quetzalcóatl significa "Nuestro Señor Serpiente de Plumas Preciosas". El término Quetzalcóatl fue un adjetivo que se le dio para referir su alto nivel como Gobernante y representante de esa cosmovisión teológica.

Su biografía se conserva en diversos documentos, tales como los Anales de Cuauhtitlán, los informantes de Bernardino de Sahagún, Ixtlilxóchitl y Durán.

Por esos documentos se puede reconstruir su vida, cuyos principales acontecimientos fueron los siguientes: hacia los trece años fue estudiante en la Ciudad de Xochicalco. En el año 923 lo eligieron rey en Tula, donde fundó las bases de la filosofía del "Toltequismo", fue un rey justo y sabio que supo dar paz y tranquilidad a su pueblo y una bonanza no solo material, sino espiritual; en su concepción, cambió los sacrificios humanos por las ofrendas de semillas, flores, frutos y mariposas, enseñó la religión de una sola deidad. Por supuesto que como todos los buenos gobernantes, terminó siendo blanco de envidias y por tal motivo sus enemigos empezaron a intrigar

en su contra, según la tradición, fue tentado por Tezcatlipoca, quien lo convenció de embriagarse con pulque, haciéndole creer que era medicina, por tal motivo perdiendo su vida virtuosa, lo expulsaron de su reino y de ahí se marchó hacia el oriente, prometiendo que algún día regresaría a recobrar su reino y grandeza. De esa leyenda que conocieron los españoles del Hernán Cortés, a su llegada a lo que hoy es México, se valieron para hacer correr la mentira de ellos eran los enviados de él, por lo que habían vuelto por ese reino que les pertenecía y así lo pretendieron divulgar, para que creyeran que eran dioses o peor aún, el regreso mismo de Quetzalcóatl.

En 947 se dirigió a la Ciudad de Huehuetlapala o Huehuetlapallan, cercana a la actual Coatzacoalcos, donde se embarcó en una "balsa de serpientes" y ahí se auto incineró. Según otra versión como la del historiador y político Vicente Riva Palacio, Cé Ácatl habría muerto en el 931 y su muerte se habría visto ligada a una migración masiva de toltecas hacia tierras mayas, más concretamente hacia Uxmal, alrededor del año 981.

Debido a la nobleza de su vida y sus enseñanzas, sus descendientes le llamaron Nacxítl Quetzalcóatl (cuarto paso de la serpiente emplumada), o Meconetzín "el hijo del maguey".

Topiltzin definió el canon del saber tolteca, recogido en diversos documentos, principalmente en el libro oral Huehuehtlahtolli (antiguas palabras), conservado a través de las transcripciones de Olmos y de Bernardino Sahagún.

La enseñanza de Cé Ácatl Topiltzin Quetzalcóatl se puede profundizar en el siguiente verso: "Dios es uno, Quetzalcóatl es su nombre. Nada pide, solo serpientes y mariposas le ofreceréis".

Amigos mucho tenemos que aprender del legado de este insigne personaje, para ello los invito a tomar lecturas del toltequismo, que es una cosmovisión que en la actualidad cobra mucho de interés por su rico conocimiento y la respuesta a esta existencia de la humanidad, sobre todo porque nos explica nuestro origen, destino y sentido de nuestro pasar por esta vida.

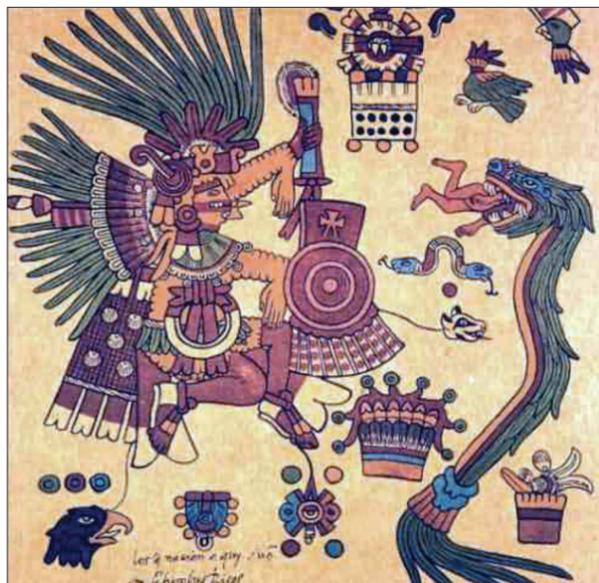
Ma Toteotzi mizpalehui miak, huan cuitlahui nochipa (Que Dios les ayude mucho y les cuide siempre).

Tlazohcamati miak (Muchas gracias).

*Mixcóatl Mikistónal, Gobernador Superior Indígena y pluricultural



▲ Foto: SADyR



▲ Imagen: INAH

Zafra

Con esos sueldos, con razón al IEBEM no le alcanza para los techos de escuelas

La Jornada Morelos

JUEVES 30 DE MAYO DE 2024

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

lajornadamorelos.mx

Síguenos

- Jornada Morelos
- jornadamorelos
- @MorelosJornada
- @jornadamorelos

Comisionado de Seguridad tramita amparo para no ser detenido

LA JORNADA MORELOS

El juzgado especializado de control de Morelos concedió una suspensión provisional que evita se ejecute una probable orden de aprehensión en contra del comisionado Estatal de Seguridad Pública, José Ortiz Guarneros.

En el expediente 857/2024 del juzgado se concede la suspensión parcial "para el efecto de que no se le prive de la libertad hasta que las responsables reciban notificación sobre la suspensión definitiva",

La demanda de amparo fue presentada el miércoles pasado por la representación jurídica del

comisionado, "contra actos de los juzgados especializados de control del único distrito judicial del estado y otras autoridades", y el juzgador citó a audiencia constitucional en el juicio el 20 de junio próximo.

Ortiz Guarneros está involucrado en por lo menos dos investigaciones de la Fiscalía, la primera

por delitos electorales y peculado interpuesta por una de las candidatas a la gubernatura, y otra por las declaraciones públicas que hizo sobre el presunto secuestro del obispo emérito de Chilpancingo-Chilapa, Salvador Rangel Mendoza, respecto a lo que ya habría sido cuestionado por agentes de la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada.

Síntesis:

Cuernavaca, Morelos, veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro. I. Recepción de la demanda. Por recibida la demanda del quejoso ***** contra actos de los Juzgados Especializados de Control del Único Distrito Judicial del Estado y otras autoridades. Al respecto, se acuerda: Fórmese expediente, háganse las anotaciones correspondientes en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes a efecto de que se automatice el libro electrónico respectivo y regístrese bajo el número 857/2024. ..., se admite la demanda del quejoso ***** contra actos de los Juzgados Especializados de Control del Único Distrito Judicial del Estado y otras autoridades. ..., con copia electrónica de la demanda y de la diversa certificada del presente proveído electrónico, fórmese el incidente de suspensión que solicita la parte quejosa. ..., se requiere a las responsables, para que dentro del término de quince días contados a partir de su legal notificación, rindan informe justificado, ... Se señalan las diez horas con cincuenta minutos del veinte de junio de dos mil veinticuatro, para que se lleve a cabo la audiencia constitucional en este juicio. ..., se tienen por autorizados con facultades amplias únicamente a ***** , ..., con base en el arábigo 26, fracción IV, de la ley de la materia, se tiene como medio de la parte quejosa para oír y recibir notificaciones, aun las de carácter personal, la vía electrónica... Dese al Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito, la intervención que legalmente le corresponde... Notifíquese; y personalmente al Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado.

Llama CIDH a garantizar seguridad durante Jornada electoral

CLARA VIVIANA MEZA

Tras registrarse el homicidio del candidato suplente a la presidencia municipal de Cuautla, Ricardo Arizmendi, la Comisión Independiente de Derechos Humanos Morelos (CIDHM) hizo un llamado a las autoridades a garantizar la seguridad durante la jornada electoral, este 2 de junio, ante el creciente clima de violencia.

El vocero de la organización civil, José Martínez Cruz, conside-

ró que se debe de poner especial atención en aquellos municipios considerados como focos rojos, tal es el caso de Cuautla, en donde la noche del martes perdió la vida el representante de la coalición "Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todos", integrada por PRI, PAN, PRD y RSP y los índices delictivos han estado al alza.

"Llamamos y conminamos a que las autoridades den las garantías para que la gente pueda ejercer su derecho al voto sin un

riesgo, sin el temor de qué va a pasar. Hay unas regiones más complicadas que otras y llamamos este caso al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), que es la autoridad responsable del ejercicio de la votación, a que tome las medidas y que todas las instituciones atiendan a esa responsabilidad que tiene", dijo.

Asimismo, instó a la ciudadanía para que ejerzan libremente su libertad de expresión median-

te su voto en las urnas y, ante los resultados, asuma la responsabilidad de haber elegido a quienes ocuparán los distintos cargos de elección popular, entre ellos la próxima gobernadora y diputados locales.

"La participación para la elección de candidatos es muy alta frente a otros procesos y hay muchos riesgos. También llamamos a la población a que esté muy vigilante de evitar que esta elección se transforme en algo irreparable", acotó.